

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

14663 *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife por la que se acordó otorgar concesión administrativa a la entidad "NERVION INDUSTRIES ENGINEERING AND SERVICES, S.L.U." para la ocupación de una parcela de 2.243,94 m2, ubicada en la Dársena Pesquera del Puerto de Santa Cruz de Tenerife, que dispone de una nave y que será destinada a la actividad de reparaciones navales, así como al montaje y mantenimiento industrial.*

En la sesión celebrada por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife en fecha 15 de febrero de 2017, se acordó otorgar concesión administrativa a la entidad "NERVION INDUSTRIES ENGINEERING AND SERVICES, S.L.U." para la ocupación de una parcela de 2.243,94 m2, ubicada en la Dársena Pesquera del Puerto de Santa Cruz de Tenerife, que dispone de una nave y que será destinada a la actividad de reparaciones navales, así como al montaje y mantenimiento industrial, bajo entre otras, las siguientes condiciones y con estricta sujeción al resto que se establecen en el Pliego:

- Plazo, Diez (10) años.

- Tasa de ocupación, cuyo importe anual, calculado para el presente año, asciende a la cantidad de veintitrés mil ochocientos cuarenta y ocho euros con sesenta y cuatro céntimos (23.848,64 €), con sujeción a lo dispuesto en los artículos 173 al 182 del texto refundido de la ley de puertos del estado y de la marina mercante.

- Tasa de actividad, cuyo importe anual, calculado para el presente año, asciende a la cantidad de once mil ciento veintiún euros con setenta céntimos (11.121,70 €), con sujeción a lo dispuesto en los artículos 183 al 192 del citado texto legal.

Lo que se publica para general conocimiento.

Santa Cruz de Tenerife, 21 de febrero de 2017.- El Presidente, Ricardo Melchior Navarro.

ID: A170015809-1